

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas
Sección Contabilidad de Bienes

Memorandum N° 29.605.-
Antecedente: D.A.Ex. N°1976 de 30/11/2015
Materia: **Proposición adjudicación ID
2460-335-LQ15**

Providencia, 28 de diciembre de 2015

DE. SRA. DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: SRA. ALCALDESA (S)

En consideración a Decreto Alcaldicio del Antecedente, mediante el cual se llamó a Propuesta Pública para la **“PROVISION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES”** (ID 2460-335-LQ15), informo a usted lo siguiente:

1. Al **Acto de Apertura** Electrónica realizado el **21 de diciembre a las 16:00 hrs.**, se presentó **1 oferente**:

ASEGURADORA MAGALLANES S.A., RUT 99.231.000-6

La Comisión de Apertura **verificó la presentación de todos los documentos solicitados** en el Art. 8 de las Bases Administrativas, siendo **aceptada** la oferta de **ASEGURADORA MAGALLANES S.A.**

2. Por **Decreto Alcaldicio Ex. N° 2019** del 04/12/2015, se nombró a los siguientes funcionarios como parte de la **Comisión Evaluadora**:

- Pilar Fahrenkrog Podlech, Dirección de Administración y Finanzas
- Jacqueline Valdés Quijada, Dirección Administración y Finanzas
- Rodrigo Vargas Quiroz, Secretaría Comunal de Planificación

3. La evaluación de las Ofertas fue realizada de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 10 y Anexo N° 5 de las Bases Administrativas:

- **Propuesta Económica: 90%**
- **Experiencia Compañía Seguros: 5%**
- **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de la Oferta: 5%**

4. **Proposición de Adjudicación:**

De acuerdo al **Informe de la Comisión Evaluadora** que se adjunta, solicito a Ud. si así lo estima conveniente autorizar la adjudicación a la Compañía de Seguros **ASEGURADORA MAGALLANES S.A.**, por cumplir su oferta con todos los requerimientos y especificaciones establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, con un **puntaje de 100 sobre 100.**

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas
Sección Contabilidad de Bienes

Compañía Oferente Aseguradora Magallanes S.A.	PUNTAJES EVALUACIÓN	Observaciones
I) Puntaje Criterio Económico (Carta Oferta): 90%	90	Cumple con las cobertura solicitadas en cada Rubro
II) Experiencia Compañía Seguros: 5%	5	Acredita experiencia en el Rubro
III) Puntaje Requisitos Formales: 5%	5	Cumple con adjuntar todos los documentos solicitados en las Bases al momento de la apertura de la licitación.
TOTAL PUNTAJE	100	100% de 100%

5. Plazo del Contrato:

El contrato tendrá una duración de 1 año a contar del 01 de Febrero de 2016, el que podrá ser renovado por una sola vez, por igual período, manteniendo los mismos valores adjudicados en la licitación, previo informe debidamente fundamentado de la IMC y la aprobación del Concejo Municipal.

6. Ampliaciones y Disminuciones:

La Municipalidad podrá aumentar o disminuir la cantidad de bienes asegurados, ya sea por adquisición de nuevas propiedades, vehículos, equipos o por la venta o baja de los mismos. En el caso de aumento, la Compañía adjudicada deberá respetar las tasas ofrecidas en la propuesta, y en el caso de disminución, deberá descontar la parte proporcional no utilizada de la prima.

7. Costo del Contrato:

El Valor del Contrato será la suma total de los montos de las primas en UF, de cada uno de los rubros asegurados.:

Rubro	Valor Ofertado (Prima Anual UF)
1.- Edificios Municipales y sus Contenidos	2.047,97
2.- Corporación Desarrollo Social de Providencia (Establecimientos Educativos y de Salud)	1.464,20
3.- Vehículos Menores y Livianos	1.283,86
4.- Vehículos Pesados	528,49
5.- Sistema Radiotelecomunicaciones	81,88
6.- Equipos Computacionales	140,66
7.- Objetos Valiosos	25,11
8.- Responsabilidad Civil	107,10

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas
Sección Contabilidad de Bienes

El costo total anual de la contratación para el Municipio asciende a **U.F. 4.215,07.-**, equivalentes a **\$108.028.408.-** (T/C del día 28/12/2015 \$25.629,09.-).

Este monto excluye la prima del Rubro N°2 de la Corporación de Desarrollo Social.

8. Imputación del gasto:

El gasto se imputará a: Cuenta: 22.10.002.010
Subprograma: 01
Código de Resultado: 06.03.01

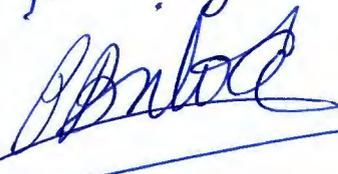

ANA MARÍA SILVA GARAY
Directora Administración y Finanzas


DIRECTOR DE SECPLA


DIRECTOR JURIDICA


DIRECTOR DE CONTROL

*Secretaría Municipal:
Pase a Concejo*




ADMINISTRADORA MUNICIPAL

2.
56
7-1-2016
(5)

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
06 ENE 2016

/RVG/MMFP/JVQ/

Distribución:

1. Sra. Alcaldesa
2. Archivo Dirección Administración y Finanzas

INFORME EVALUACIÓN

Propuesta Pública para la “PROVISION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES”

ID 2460-335-LQ15

1. Al **Acto de Apertura** Electrónica realizado el 21 de diciembre a las 16:00 hrs., se presentó **1 oferente**:

N°	Compañía de Seguros	Corredor de Seguros
1	Aseguradora Magallanes S.A.	Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.

ASEGURADORA MAGALLANES S.A., RUT 99.231.000-6

La Comisión de Apertura **verificó la presentación de todos los documentos solicitados** en el Art. 8 de las Bases Administrativas, siendo **aceptada** la oferta de **ASEGURADORA MAGALLANES S.A.**

2. Por **Decreto Alcaldicio Ex. N° 2019** del 04/12/2015, se nombró a los siguientes funcionarios como parte de la **Comisión Evaluadora**:

- Pilar Fahrenkrog Podlech, Dirección de Administración y Finanzas
- Jacqueline Valdés Quijada, Dirección de Administración y Finanzas
- Rodrigo Vargas Quiroz, Secretaría Comunal de Planificación

3. La evaluación de las Ofertas fue realizada de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 10 y Anexo N° 5 de las Bases Administrativas, y el detalle se adjunta en Anexos 1 y 2:

- **Propuesta Económica: 90%** (Anexos 4.A y 4.B)
- **Experiencia Compañía Seguros: 5%** (Anexo 2.A y 2.B)
- **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de la Oferta: 5%**

Compañía Oferente Aseguradora Magallanes S.A.	PUNTAJES EVALUACIÓN	Observaciones
I) Puntaje Criterio Económico (Carta Oferta): 90%	90	Cumple con las coberturas solicitadas en cada Rubro
II) Experiencia Compañía Seguros: 5%	5	Acredita experiencia en el Rubro
III) Puntaje Requisitos Formales: 5%	5	Cumple con adjuntar todos los documentos solicitados en las Bases al momento de la apertura de la licitación.
TOTAL PUNTAJE	100	100% de 100%

4. Respecto de la **Oferta Económica**, los valores ofertados por Aseguradora Magallanes S.A. son los siguientes:

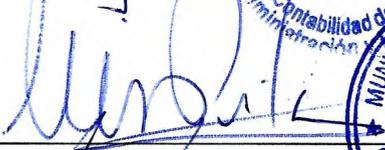
Rubro	Valor Ofertado (Prima Anual UF)
1.- Edificios Municipales y sus Contenidos	2.047,97
2.- Corporación Desarrollo Social de Providencia (Establecimientos Educativos y de Salud)	1.464,20
3.- Vehículos Menores y Livianos	1.283,86
4.- Vehículos Pesados	528,49
5.- Sistema Radiotelecomunicaciones	81,88
6.- Equipos Computacionales	140,66
7.- Objetos Valiosos	25,11
8.- Responsabilidad Civil	107,10

5. **Proposición de Adjudicación:**

En razón de lo expuesto, esta Comisión Evaluadora estima conveniente autorizar la adjudicación a la Compañía **ASEGURADORA MAGALLANES S.A.**, por cumplir su oferta con todos los requerimientos y especificaciones establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, con un **puntaje de 100 sobre 100**.

6. Se adjuntan los siguientes documentos: Acta de Apertura y Carta Oferta.

JACQUELINE VALDES Q. 

PILAR FAHRENKROG P. 

RODRIGO VARGAS Q. 



29 de diciembre de 2015

ANEXO N° 6

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA SEGUROS 2015 V/S 2016

PROPUESTA	RUBRO 1 EDIF. MUNICIPALES	RUBRO 2 CORP. DES. SOCIAL	RUBRO 3 VEHIC. LIVIANOS	RUBRO 4 VEHIC. PESADOS	RUBRO 5 SIST. RADIOTELEC.	RUBRO 6 EQ. COMPUTAC.	RUBRO 7 EQ. VALIOSOS	RUBRO 8 RESP. CIVIL	TOTAL U.F.	TOTAL \$	MENOS RUBRO 2 (UF)	TOTAL \$
2015	1.540,97	1.329,70	1.165,74	913,94	20,62	115,25	12,90	42,84	5.141,96	\$131.783.756	3.812,26	97.704.755
2016	2.047,97	1.464,20	1.283,86	528,49	81,88	140,66	25,11	107,10	5.679,27	\$145.554.522	4.215,07	108.028.408
DIFERENCIA EN U.F.	507,00	134,50	118,12	-385,45	61,26	25,41	12,21	64,26	537,31		402,81	
DIFERENCIA EN \$	\$12.993.949	\$3.447.113	\$3.027.308	-\$9.878.733	\$1.570.038	\$651.235	\$312.931	\$1.646.925	\$13.770.766		\$10.323.654	

MONTO TOTAL	
DIFERENCIA	\$ 10.323.654 (U.F.402,81* \$25.629,09)

T.C.: \$ 25.629,09 (UF de 22/12/2015)

NOTAS:

AUMENTO DE PRIMAS

- RUBRO N°1 EL AUMENTO SE DEBE A UNA REVALORIZACION DE LOS MONTOS ASEGURADOS, CONSIDERANDO EL VALOR DE METRO CUADRADO DE MERCADO D ELOS EDIFICIOS, PARA EVITAR UN INFRASEGURO EN CASO DE SINIESTRO. SE AUMENTÓ DE UF1.006.677 A UF1.305.269.- EL MONTO A ASEGURAR.
- RUBRO N°2 EL AUMENTO SE DEBE A UNA REVALORIZACION DE LOS MONTOS ASEGURADOS, CONSIDERANDO EL VALOR DE METRO CUADRADO DE MERCADO D ELOS EDIFICIOS, PARA EVITAR UN INFRASEGURO EN CASO DE SINIESTRO. SE AUMENTÓ DE UF665.467,28 A UF923.552.- EL MONTO A ASEGURAR.
- RUBRO N°3 LA SINIESTRALIDAD AUMENTO EN UN 107%, HABIENDOSE REGISTRADO EL AÑO 2014 29 SINIESTROS V/S 60 SINIESTROS EL 2015.
- RUBRO N°5 EL AUMENTO SE DEBE A QUE EL AÑO 2015 EL RUBRO N°3 SE ADJUDICÓ A HDI SEGUROS Y EN VIRTUD DE LA FUSIÓN DE AMBAS COMPAÑÍAS, ASEGURADORA MAGALLANES CONSIDERÓ EL TOTAL DE LA CUENTA PARA COTIZAR PRESENTANDO LA CUENTA DE VEHÍCULOS LIVIANOS ALTA SINIESTRALIDAD.
- RUBRO N°6 SE INCORPORÓ MAYOR CANTIDAD DE EQUIPOS, SIENDO EL MONTO ASEGURADO PARA EL AÑO 2016 DE UF61.559,47 V/S UF 53.802,93 EL MONTO ASEGURADO EL AÑO 2015.
- RUBRO N°7 SE INCORPORARON ESTE AÑO 17 OBRAS DE ARTE POR UN MONTO DE UF4.430 A ASEGURAR, EN COMPARACIÓN A LAS UF2.710 ASEGURADAS PARA EL AÑO 2015 QUE CONSIDERABA 5 OBRAS DE ARTE.,
- RUBRO N°8 SE SOLICITÓ UN DEDUCIBLE FIJO DE UF20 EN COMPARACIÓN A LAS UF50 ADJUDICADAS EL AÑO 2015, LO QUE HACE AUMENTAR EL COSTO DE LA PRIMA.